ADENDA No. 1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013 DE 2026

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.013 DE 2026, OBJETO: OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".

La Entidad procede a expedir la presente **Adenda No. 1** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone que las entidades estatales pueden expedir adendas para modificar o aclarar los documentos del proceso antes de la adjudicación del contrato, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007, las actuaciones de las entidades estatales en los procesos de contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Que el día 6 de abril de 2026 fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP la invitación pública de mínima cuantía No. 013 de 2026.

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.1, establece el deber de garantizar el principio de publicidad durante todas las etapas del proceso contractual, permitiendo la presentación de observaciones por parte de los interesados.

Que, en desarrollo del proceso, se recibió observación por parte de un interesado, mediante la cual se advirtió un error en la descripción del **Ítem 2** del Anexo No. 1 – Oferta Económica.

Que, una vez revisada la observación, la Entidad evidenció que, por un error involuntario, en el Ítem 2 se incluyó de manera repetida la descripción correspondiente al Ítem 3, generando posible confusión en la estructuración de las propuestas.

Que, en aras de garantizar claridad, transparencia y correcta elaboración de las ofertas, se hace necesario realizar la respectiva aclaración y corrección del Anexo No. 1 – Oferta Económica.

MODIFICACIÓN

En virtud de lo anterior, la Entidad se permite **aclarar y ajustar el Anexo No. 1 – Oferta Económica**, el cual quedará de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler de sonido: 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bobina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo, 2 bajos, 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), peaña para micrófono. En el sector urbano, Incluye transporte al lugar del evento. Tarifa por un día.	hora	6		
2	Alquiler de carpa tipo kiosco de 6 x 6 mts con estructura metálica negra y cubierta en lona poliéster 100% impermeable, de 135 grs/m2 de color blanco, sin laterales, incluye transporte, armada y desarmada transporte al lugar del evento en el sector urbano. Tarifa por un día.	Unidad	1		
3	Alquiler de tarima: Tarima sin carpa metálica con plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de altura de 70 cm a 90 cm con mínimo 6,20 mts ancha x 4,80 mts de larga con estructura en hierro, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados, incluye faldón (tarifa para 1 día incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano.	Unidad	1		
4	*Servicio de un (1) vehículo tipo planchón decorada con bombas de colores R6, R9, R12, R18, R24, y mil figuras, además de figuras de de caballos, para acompañar la actividad lúdica por las calles del municipio, incluye conductor con su*	Global	1		

	debida licencia de conducción, Tarjeta de propiedad y SOAT vigente. El vehículo debe contar con el siguiente equipamiento: Sonido móvil compuesto por cinco (5) cabinas de medios, un (1) altavoz de 12" pre amplificada de 1000W, un (1) mezclador de 8 canales, dos (2) bajos, Micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos de diadema, cables y un (1) reproductor de música, planta eléctrica de 5kva con combustible, durante el evento, para ambientación en la actividad " la cual tendrá una duración tres (3) horas. Además, el vehículo debe contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, conductor con licencia de conducción y gasolina				
5	Servicio de alquiler de un vehículo con sonido móvil de buena calidad la cual tendrá una duración mínima de tres (3) horas, para animación del evento, *el vehículo debe contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica, conductor con licencia de conducción y gasolina*	Unidad	2		
6	Helado de sabores surtido en vasitos de 60 ml, incluye el transporte al lugar del evento. debidamente refrigerado	Unidad	2000		
7	Refrigerio: Bebida refrigerada no inferior a 200ml más acompañante (sándwich de queso con mortadela o empanada de carne o pollo o croassant de bocadillo y queso o pan pizza hawaiano o hojaldra de pollo o ranchera o paquetes aros de queso o dedos panificados de queso), más fruta (banano, manzana o mandarina) debidamente empacado Incluye transporte y entrega en el evento.	Unidad	2000		
8	Hidratación (paca de agua en bolsa de 200 ml por 20 unidades) puesta en el lugar del evento.	paca	100		
9	Presentador Animador: experto en la conducción y animación de eventos con experiencia de 2 eventos donde se encarga de la Presentación y conducción del mismo.	hora	3		
10	Pendón: Alusivos al evento incluye	Unidad	1		

	diseño, diagrama e impresión de 5 mts X 100 cms en material lona Banner, full color. El diseño y la ubicación será aprobado por la supervisión. El servicio incluye: Instalación y desinstalación en el lugar indicado				
11	Decoración de tarima principal que comprende de marco con globos de colores alusivas a la temática del evento, dos torres de bombas de colores con bombas mil figuras, baking ovalado con la imagen de la Brújula 2026, acompañado del nombre del evento según coordinación del supervisor, Decorado con globos metalizados inflados con helio de figuras animadas y animales.	Global	1		
12	Personal técnico auxiliar de producción de eventos y espectáculos con experiencia mínima de 6 meses, para el apoyo logístico de la actividad que se llevara a cabo en el mes de la niñez.	Unidad	2		
13	Interprete de señas, contar con una persona experta en el lenguaje de señas para el evento de la celebración del mes de la niñez.	Hora	2		
14	Alquiler de inflable con medidas de 6 x 8 metros de diámetro puestos en el lugar del evento, por una duración de 4 horas, Incluyendo el transporte y personal para el debido manejo.	Unidad	5		
15	Alquiler de carpa 4x4 mts, de color blanco. Incluye transporte puesto en el sitio en coordinación **con el supervisor del contrato.**	Unidad	2		

LAS DEMÁS CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N° 013 DE 2026 NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

Dado en Restrepo (Meta) a los SIETE (07) días del mes de ABRIL del 2026.

Sin otro particular,

ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Martha Liliana Urrego Pérez
Apoyo Jurídico Contratación CPS-009-2026